



**DESIGNACIÓN RESPONSABLE CONTRATO PARA LA PARA LA ADQUISICIÓN DE
PIEZAS, REPUESTOS Y RECAMBIOS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA PARA EL EJERCICIO 2021, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE
CUATRO AÑOS MÁS, 2022, 2023, 2024 Y 2025, POR TRAMITACIÓN ANTICIPADA**

D. Diego López Márquez Concejal Delegado de Limpieza y en relación al expediente para para la contratación de la adquisición de piezas, repuestos, recambios y otros productos para el mantenimiento, conservación y reparación de la flota de vehículos y maquinaria de titularidad municipal del Servicio de Limpieza y Recogida, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se designa como responsable del contrato a técnico de la Delegación de Limpieza, D. Carlos Almécija Valentín para la supervisión de la ejecución del mismo y adoptar las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación.

Marbella, a la fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado de Limpieza Pública

Fdo. Diego López Márquez



FIRMANTE

DIEGO LOPEZ MARQUEZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

2835e682262bb28ceacd62b8029c40aa3c588b58

NIF/CIF

****190**

FECHA Y HORA

12/11/2020 13:23:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2835e682262bb28ceacd62b8029c40aa3c588b58

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013673_2020_000000000000000000004418582

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 12/11/2020 13:10:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2835e682262bb28ceacd62b8029c40aa3c588b58

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf